

CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO DE MERECEMIENTOS Y OPOSICIÓN DE CARGOS SUJETOS AL CÓDIGO DEL TRABAJO

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, convoca a todas las personas mayores de 18 años que se encuentren legalmente habilitados para el ingreso y desempeño de un puesto en el sector público, que reúnan los requisitos establecidos en la presente convocatoria, a registrar su participación en el Concurso Público de Merecimientos y Oposición a nivel nacional.

BASES DEL CONCURSO: Las personas interesadas en participar en el concurso Público de Merecimientos y Oposición deberán cumplir con los siguientes requisitos básicos por puesto:

NRO.	DENOMINACIÓN INSTITUCIONAL DEL PUESTO	REQUISITOS BÁSICOS ESTABLECIDOS PARA EL PUESTO
1	ALBAÑIL	<p>Haber aprobado el ciclo básico y/o dominio de algún oficio o artesanía.</p> <p>En el caso de las personas que apliquen al puesto de costurera, deberán contar con un certificado o título en Corte y Confección, refrendado por la Junta Nacional del Artesano y/o certificado conferido por una Institución Gubernamental calificada para dar capacitación.</p> <p>Para los puestos de camillero, se requiere un certificado de primeros auxilios, otorgado por una Institución Gubernamental calificada para dar capacitación y/o una Institución Privada abalada por una Universidad reconocidas por la SENESCYT.</p>
2	AUXILIAR DE ALIMENTACIÓN	
3	AUXILIAR DE COCINA	
4	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	
5	AUXILIAR DE SERVICIOS	
6	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	
7	AUXILIAR DE SERVICIOS VARIOS	
8	AUXILIAR SERVICIO LAVANDERÍA	
9	AUXILIAR SERVICIO LIMPIEZA	
10	CAMILLERO	
11	COCINERO	
12	COSTURERA	
13	ESTIBADOR	
14	JARDINERO	
15	TELEFONISTA	
16	AUXILIAR DE ALBAÑILERIA	
17	AUXILIAR DE LAVANDERIA	
18	AUXILIAR DE LIMPIEZA	
19	AUXILIAR DOCUMENTAL	

20	CHOFER	<ol style="list-style-type: none"> 1. Haber aprobado el ciclo básico y/o dominio de algún oficio o artesanía 2. Acreditar licencia de conducir tipo "E" 3. Certificar experiencia mínima de 5 años como conductor profesional 4. Certificar un mínimo de 25 puntos en la licencia (Impreso ANT)
21	CHOFER DE AMBULANCIA	<ol style="list-style-type: none"> 5. En el caso de los choferes de ambulancia, deberá contar con un certificado de Primeros Auxilios, conferido por una Institución Gubernamental calificada para dar capacitación y/o una Institución Privada abalada por una Universidad reconocidas por la SENESCYT.
22	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Haber obtenido el título de bachiller 2. Haber obtenido un certificado de formación acorde al cargo o un certificado de AUXILIAR DE ENFERMERÍA, conferido por una Institución Gubernamental calificada para dar capacitación y/o una Institución Privada abalada por una Universidad reconocida por la SENESCYT.
23	AUXILIAR DE EQUIPO MÉDICO	
24	AUXILIAR DE ESTERILIZACIÓN	
25	AUXILIAR DE FARMACIA	
26	AUXILIAR DE FISIOTERAPIA	
27	AUXILIAR DE LABORATORIO	
28	AUXILIAR DE ODONTOLOGÍA	
29	AUXILIAR DE RADIOLOGÍA	
30	AUXILIAR DE REHABILITACIÓN	
31	TÉCNICO EN MANTENIMIENTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Haber obtenido el título de bachiller 2. Haber obtenido un certificado de Técnico en electricidad y/o electrónica

RECUERDE: Antes de postularse a uno de los cargos deberá revisar el **ANEXO 1**, a fin de verificar los puestos vacantes existentes a nivel nacional, es importante señalar que **solo podrá aplicar a una vacante a nivel nacional** (LOS POSTULANTES QUE APLIQUEN A MAS DE UNA VACANTE SERÁN AUTOMÁTICAMENTE ELIMINADOS DEL PROCESO).

INDICACIONES GENERALES: Para postularse en una de las vacantes, deberá imprimir el formato **õHOJA DE VIDAö**, preestablecido en la página web de la institución (www.iess.gob.ec) o deberá solicitarlo a la Unidad Administrativa de Talento Humano del IESS más cercana a usted, el postulante llenará manualmente con letra legible los datos solicitados en dicho formato (**no se aceptarán hojas de vida con tachones o enmendaduras**).

Además deberá adjuntar en copia simple los documentos que respalden el cumplimiento de los requisitos establecidos para cada puesto en las bases del concurso.

Los postulantes con algún tipo de discapacidad deberán presentar el Carnet del CONADIS.

En el caso que el postulante esté a cargo de un familiar (Padre - Madre - Cónyuge o Conviviente en unión de hecho legalmente reconocido - Hijo/a - Hermano/a) con enfermedad catastrófica o discapacidad de 75% o más, deberá presentar una copia la declaración juramentada para sustitutos de personas con discapacidad.

La recepción de los documentos que respalden su postulación, se realizará de 8:00 a 16:00 del miércoles 25 de noviembre hasta lunes 30 de noviembre de 2015, en el lugar de la vacante a la cual usted va aplicar.

NINGUNA POSTULACIÓN TENDRÁ COSTO ALGUNO

Lic. Rodrigo Eduardo Mendoza Alvaro
DIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO